

Para "La Tierra"

REPÚBLICA no es una. Lo fue un momento y por una fórmula circunstancia. Hoy pertenece a un grupo de sinceros republicanos entre los que me cuento honrándome con ello.

Pero REPÚBLICA no es siquiera del grupo de republicanos que pechan con la responsabilidad económica del periódico: es de todos los republicanos y es, sobre todo, de su Dirección y Redacción con rabiosa independencia.

Soy de Murcia, y a mucha honra, según se dice vulgarmente para honrar la tierra donde se ha nacido, pero también es una manera noble y sincera de expresar un sentimiento.

Y mas vale ser buen hijo en tierra ajena, que malo, falso y embaucador en la propia.

S. RIOS

Lo hemos dicho en distintas ocasiones, y consecuentes con nuestro criterio estamos dispuestos a no descender al terreno de la chavacanería, medio en entero propiciatorio a ciertos políticos locales, y, en los que, desde luego, seríamos vencidos. Puede haber un día del año—el día de inocentes, por ejemplo—en el que no tendríamos ningún inconveniente en contender en el plano a que nos llevarán los que se obstinan en hacer de la pirueta norma fundamental de su actuación política; pero permitásenos que por lo menos el resto del año lo dediquemos a cosas mas en consonancia con los altos intereses que estamos obligados a defender.

Sin embargo, no será malo que, tratando de orientar a la opinión, recojamos una alusión de dudoso gusto, leída en "La Tierra" de hoy en la que se nos atribuye "un pinito digno del órgano upe socialista".

"Pinito upesocialista", es para el señor Vaso, todo lo que tiene de a combatir su actuación política. De donde se deduce, por lo visto, que en Cartagena se puede ser una de dos cosas: o amigo "in condicional" del señor Vaso, o upesocialista.

Pero es que nosotros no encontramos en nuestro número de ayer nada que pueda justificar las suspicacias y recelos del periódico del señor Vaso. Quien por otra parte, se encontraría en un grave aprieto si tuviera que señalar la causa de su desazón y animosidad en contra nuestra. En este sentido, suplicamos a nuestros lectores volver a leerlos y buscar la supuesta alusión que justifique la actitud indicada.

Lo que se trata, al parecer, es de que el perro rabie; lo que insensatamente se persigue, según las señas, es "revolver el río"; y, si es así, desde luego, declaramos paladinamente nuestra ineptitud: no sabemos nadar en río revuelto, ni somos pescadores de los que en tal clase de aguas buscan su ganancia.

Rechazamos de plano el adjetivo de upesocialistas con que trata de distinguirnos "La Tierra", como rechazaríamos el de amigos "in condicionales" del señor Vaso, si así le cupiera en gana llamarnos al periódico upetista.

Añ Nu vo, vida... progresiva

Ya agoniza, está dando sus últimos alientos, el año épico español, el año de la España consciente y digna, el año de la libertad, en una palabra, el año de la agorosa revolución en la que el pueblo, revolviéndose contra la tiranía existente, supo poner bien patente su espíritu férreo y rebelde, instaurado el régimen liberal y democrático que era de necesidad para la consecución de las justas aspiraciones bien cimentadas.

Este año, que para la España nueva casi se puede decir que tuvo su comienzo en el día 12 de abril, fecha que presagia el paso a una nueva era, es el principio de una Revolución, que no es meramente la política que ya se llevó a cabo, es así mismo, y esto es principalísimo, la Revolución social, que hará poseer a los desposeídos, quienes ya conocen lo que les pertenece, que en la actualidad se encuentra en manos de la burguesía.

Hay necesidad de llevar a cabo lo que hoy ya se puede dar por comenzado, es to es, la noble y ardua tarea de la reivindicación del proletariado. No solo basta con ser iguales ante la Ley, hay que ser iguales ante el organismo social. No debe ser supuesto de grandeza y elevación el capital, debe de serlo el trabajo y la capacidad intelectual, y así se verá que el hombre alcanzará aquello a que tiene derecho por naturaleza. Para conseguir esto no solo precisa un avance político, el verdadero avance es el social, que es el supuesto de la transformación de que ha el pueblo de menester.

En el año que expira se llevó a cabo la implantación y consolidación del régimen democrático que en el año 1873 no pudo conseguirse. A España le cabe la dicha de ver logrado esto en la era de las luchas sociales.

Alvaro MARTINEZ

Con ocasión de la festividad de Año Nuevo, hemos recibido numerosas felicitaciones, a las que atentamente correspondemos.

En este sentido nos complacemos así mismo, en desear a nuestros lectores, suscriptores y anunciantes grandes prosperidades en el año que empieza.

Fiestas de Año Nuevo

Por el Círculo de Unión Mercantil e Industrial, hemos sido atentamente invitados a la fiestade despedida de año, que se celebrará en el local social, esta noche, de 10 a 2 y 1/2 de la madrugada.

También fuimos invitados por la Juventud Radical Socialista al "Baile de las Uvas", que celebrará dicha Asociación en los salones del teatro Principal hoy, a las 10 de la noche.

Después de su viaje

Madrid, 5 t.
El ministro de Marina, señor Giral, ha dicho que reconoce la excepcional importancia del departamento marítimo de Cádiz.

Habló de las distintas instalaciones que tiene el Estado y las Empresas privadas, añadiendo que pronto se producirá una crisis aguda de trabajo, pero que confía en que el Gobierno podrá encontrar el remedio.

Desde luego—ha dicho—en los próximos presupuestos se suprime el renglón de nuevas construcciones navales, pero la subsecretaría de la Marina civil estimulará la construcción de buques mercantes, proporcionando gran cantidad de trabajo en los astilleros de Cartagena, Ferrol y Cádiz.

HASTA OTRO

Cayó en mi vida otro año
sordamente, ¡vive Dios!
sin que haya llegado a darme
cuenta de cómo cayó...

Tras de una nueva esperanza
vino una desilusión,
y pidiendo, y otorgando,
otro año se me pasó.

Forzoso es, para el que empieza,
deglazar toda cuestión,
ya que ni la gloria vino
ni la riqueza llegó.

De aguardar sin impaciencia
no se cansa el corazón;
pero lo malo es que el Tiempo
tiene mas prisa que yo...

E. RAMÍREZ ANGEL

PLUMA AL VIENTO

CRUCE.

Faltan solo unas horas—salto del tiempo y de nosotros en el tiempo—para que veamos ya, definitivamente perdido, a este año de 1931. Nos encontraremos frente al cruce postrero, frente al recodo último de sus caminos, de sus días. Y en este punto, límite al propio tiempo de la luz y la sombra, contemplaremos bañada en claro fulgor—luminosidad de los recuerdos—la vertiente del año que marcha; y en zona oscura, en tiniebla—lo tenebroso de lo desconocido y futuro—la vertiente opuesta por donde sube, en su ascensión hacia la vida, el otro año que dentro de unas horas será recién nacido.

Nos quedan, pues, de lo que fue la realidad y ya es memoria, la alegría o el pesimismo, la desventura o la bonanza; y se ofrecen, respecto a lo que viene y aún se ignora, las dudas: unas dudas que se obstinan en persistir—extraña paradoja—juntamente con la confiada y optimista disposición aquella. Pero ¡a las dudas, si bien se consideran, más

nos son provechosas que nocivas; porque no tardaremos en observar que están formadas, al igual que aquel límite de la luz y la sombra, por la lección, la enseñanza, la práctica, la sabiduría de cuanto transcurrió, íntimamente unidas y enlazadas con la vigilancia, guardia, cautela y prevención por cuanto venga hacia nosotros en lo oscuro, a fin de que no pueda sorprendernos.

Mas este cruce, este recodo, se repite asimismo—cotidiana frecuencia—en otra división del tiempo; lo mismo que al final de cada año, tiene virtud y efecto al final de cada día; entonces también aparecen semejantes dudas unidas a semejantes confianzas, y entonces, como ahora y como siempre, han de estar los hombres en recuerdo fiel de aquellas enseñanzas del pasado, imprescindibles para que puedan avanzar hacia el porvenir, en segura y provechosa ruta, una familia, una sociedad, un pueblo o un estado.

CINCINATO

Del Ayuntamiento

La sesión municipal de mañana

En la sesión que mañana a las seis y media de la tarde celebrará el Ayuntamiento, se tratarán los asuntos siguientes:

PENDIENTE DE LA SESION ANTERIOR

Epediente instruido para la tramitación del Presupuesto extraordinario.

Dicámenes de la Comisión de Hacienda, acompañando las tarifas y ordenanzas para el año 1932.

Proyecto de transferencia de crédito. Informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de Presupuesto para el próximo ejercicio.

Comunicación del Ayuntamiento de Béjar, solicitando se pida al Gobierno la rescisión del contrato de la Telefónica.

Informes de la Comisión de Gobernación en los expedientes de don Sebastián Pérez Pagán, de don Salvador Meoro Verdú y doña Dolores Pérez Mercado.

Informes de la Comisión de Gobernación sobre nombramiento de un Escribiente auxiliar para Oficinas de la Guardia Municipal diurna.

Informes de la Comisión de Instrucción, sobre creación de escuelas en Miranda, y concernientes a instancias de doña Florentina Vidal, doña Elisa Nicolich de la Torre, doña Ginesa Sánchez Martínez y don Leandro Alesón López.

Informes de la Comisión de Fomento y Policía, en los expedientes de don Antonio Rosique Jiménez y don Juan Uribe Ortega.

Informes de la Comisión de Ensanche y Saneamiento a instancias de doña Paz Gil de Pareja, doña Sacramento Jiménez, don Angel de la Iglesia, don Francisco Martínez Hernández, don Lázaro Martínez García, don Tomás Solano, don Gonzalo Ripoll, don Pablo Segado Martínez, don Alfonso López, don Fran-

cisco Ballesteros Alcaraz, doña Dolores Martínez Baños, don Alfonso Pérez García, don José Vidal Briones, don Esteban Sánchez Sánchez, doña Nicolajasa Pérez Alcaraz, don Luis Argujo Izaguirre, don Julio Sánchez Bernal, don Pedro Jordá Gómez y de don Francisco Berruero. ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Hacienda, instancia de doña Florentina López Martínez.

Informe de la Comisión en instancia de don Daniel Miñano Grifol, solicitando licencia ilimitada, y de don Antonio Antonio Sánchez Martínez, que solicita ser repuesto en su cargo, y en expediente de concurso de destinos públicos, anunciado el primero de noviembre.

Informe de la Comisión de Fomento y Policía, en instancia de don Jacinto Rizo, para realizar obras.

Expedientes de obras en las casas números 29 calle de Sagasta y 62 de la Morería Baja.

Expedientes en instancias de don Francisco Cervantes y don Miguel Segado, que solicitan realizar obras en Los Dolores.

Informe del señor Interventor, en instancia de don Ginés Huertas, que solicita el abono de varias facturas.

Oficio del señor Juez de Instrucción de este Partido, ofreciendo el sumario núm. 354 de 1931.

Carta del Presidente del Club de Regatas, solicitando subvención para tomar parte en las regatas de Alicante.

Oficio del Alcalde de Murcia, trasladando comunicación del de Santander, pidiendo ayuda para el homenaje a don Benito Pérez Galdós.

Oficio del señor Interventor, proponiendo la prórroga del Presupuesto.

Extracto de acuerdos adoptados en el mes de diciembre.

Cuentas de la semana en obras por administración.

EL SEGURO DE MATERNIDAD

por Eduardo BONET

Un hecho insólito se ha producido en la población obrera femenil. El seguro de maternidad por el que tanto ha luchado el proletariado del mundo entero, ha motivado en nuestro país una protesta tan enérgica como absurda.

No acertamos a comprender la posición adoptada por el obrerismo ante la aplicación de una medida acertadísima que, entroncando un notable beneficio para la familia proletaria, tonifica al propio tiempo el Estado español. El tema es tan interesante que hemos de recorrerlo en varios artículos. Varios artículos que tratarán del problema de la maternidad en la clase obrera, hasta llegar a los beneficios que reporta la implantación del seguro de maternidad en la misma.

ANTECEDENTES

El obrerismo femenino representa un grave daño social, pese a la opinión de los feministas exaltados que han pretendido solicitar para la mujer idéntico rango que el hombre en todas las manifestaciones vitales. No es posible argumentar sobre el ser humano sin olvidar la Historia Natural. Porque se argumenta quizá con el corazón quizá con una aiteza de miras digna de toda loa; pero es inútil levantar castillos de naipes que han de derrumbarse fatalmente. Se podrá luchar contra las normas jurídicas y sociales, se podrá luchar contra todo lo estatuido; pero es inútil ir contra la biología misma, porque la sociedad es el medio mientras la naturaleza representa el principio y el fin. De tal punto, son inútiles idealismos, sueños vanos, ansias redentoras. Porque ante el cerebro humano, se alza implacable la realidad inamovible de la biología y todo es inútil y todo es estéril.

Si el organismo femenino nació para ser madre el deber primordial es cumplir el designio de la especie. Después de esto venga para y en favor de ella, todo lo que su organismo le permita. Pero nada más que lo que le permita. Que no es precisamente el trabajo corporal y la plena actuación intelectual conforme han reclamado los feministas exaltados.

Hay un ejemplo al que apelan todos los ardorosos defensores de la acción femenil. Me refiero al ejemplo de la gran guerra en que, mientras los hombres iban al frente a la lucha fratricida, las mujeres, por una imperiosa necesidad económica, asaltaron los talleres y las fábricas y las oficinas y los campos. Asaltaron todas las actividades femeninas supliendo perfectamente las tareas del macho.

¿Qué indica tal ejemplo? Indica, que la mujer está capacitada para substituir circunstancialmente al hombre en todos los menesteres que hasta ahora le fueron reservados; pero que ello va en detrimento de su organismo menos apto para la lucha, y, sobre todo, del principio básico en la vida de la mujer: el deber de procrear. Ahí están los informes de los médicos de las compañías de seguros que afirman no haber visto jamás tan graves trastornos de la salud femenina traducidos en desarreglos nerviosos, digestivos, vasculares, respiratorios y sanguíneos, que durante este periodo en que la mujer se plantó al macho en sus tareas. Sin contar el aumento de hernias con grandes estrangulaciones y los prolapsos uterinos de brusca presentación en muchachas jóvenes.

Campione en su libro "Delle femmina alla Donna" dice a este respecto: "A los sociólogos y economistas que sostienen que, dadas las condiciones de la vida actual, la mujer debe recurrir económicamente al sustento familiar; a los feministas igualatorios, nosotros, en la buena compañía de una autoridad tan poco sospechosa como la de Spencer, les diremos: "Si la mujer se diese cuenta de todo lo que significa en realidad su misión en la vida doméstica, nada más se le ocurriría reclamar".

Por nuestra parte no queremos insistir en este punto para no alargar lo que solo pretende ser un ensayo periodístico. Ahora bien, si hemos dejado correr la pluma, quizá en demasia, es porque hemos querido dejar sentado fijamente, que el seguro de maternidad tiene una sólida base moral de sustento en cuanto trata de remediar en lo posible, la situación de la madre obrera que se ve obligada, por su angosta posición económica, a abandonar las tareas del hogar para ganarse el sustento en la fábrica o en el taller.

Otro antecedente para la implantación del seguro de maternidad es esa ley aterradora dada por Gregorio Marañón: "La fecundidad de las madres está en relación directa con la mortalidad de los hijos". Y por si fuera poco esa ley aterradora del Maestro, ahí están las estadísticas que arrojan al año en España un total de 3.800 madres muertas con ocasión del parto, 17.000 niños que nacen muertos, 97.000 que mueren en el primer año y 77.000 que mueren antes de los seis años.

Por último, hay un antecedente para la implantación del seguro de maternidad que no queremos pasar por alto. Me refiero al Convenio de Washington. En octubre de 1919, la primera Conferencia Internacional del Trabajo acordó, con la asistencia y anuencia de la delegación española, prohibir a la mujer obrera trabajar durante un periodo de seis semanas después del parto, dándole el derecho de abandonar el trabajo durante las seis semanas que preceden al mismo, pero recibiendo, en uno y otro caso, una indemnización que le permita atender a sus necesidades.

Hasta aquí, nada mas que antecedentes al problema. Mañana habremos de ocuparnos de lo que es el seguro de maternidad en la legislación española y los beneficios que a la obrera le reportan.

REPÚBLICA HA TRASLADADO SU REDACCION Y ADMINISTRACION A LA CALLE DE ANDINO, 1.º JUNTO AL CIRCULO RADICAL POR LA FESTIVIDAD DE 1.º DE AÑO, Y SIGUIENDO LA COSTUMBRE ESTABLECIDA POR LA PRENSA, MAÑANA NO SE PUBLICARA REPÚBLICA.